



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01976

LA PLATA, 07 OCT. 2016

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, por la cual se informa que la agente del Jardín Maternal "Itati", señora Graciela Tomasa MELO, se encuentra haciendo uso de la Licencia médica, desde el 26 de septiembre de 2016 al 2 de octubre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario ampliar la designación como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente Elizabeth LAMNEK, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta que dicho establecimiento es subvencionado por la DIPREGEPE, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Asignar a partir del 26 de septiembre de 2016 y hasta el 30 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires –Régimen de Licencias- en el Jardín Maternal "Itati"-, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente Elizabeth LAMNEK, DNI 20.993.039, Legajo Nro. 13.763, mientras dure la Licencia de la señora Graciela Tomasa MELO, DNI. 13.581.288; Legajo Nro.709.893, quien revista como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001701